



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

CLASE DE PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: CARMELINA SUAREZ
DEMANDADO: HEREDEROS DE SILVESTRE CARCAMO MARTINEZ
RADICACION: 54001316000520180051300
FECHA: SIETE (07) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Al Despacho el proceso de la referencia para decidir lo que en Derecho corresponda.

Teniendo en cuenta lo informado por la parte interesada, mediante escrito que antecede, se ordena una vez más mantener el expediente en secretaria a la espera de que aporten al expediente la vinculación de la señora CARMELINA SUAREZ dentro del trámite de sucesión adelantado en el Juzgado Primero de Familia de Cúcuta.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

SOCORRO JEREZ VARGAS

JUEZ CIRCUITO

**JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO
CUCUTA**

**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD**

En ESTADO No **076** de fecha **10/05/2021** se
notifica a las partes el presente auto,
conforme al Art. 295 del C.G. del P.

SHIRLEY PATRICIA SORACÀ BECERRA
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

68d9e1aa516c439eb1081820a3e2a74b79c90b64510af2453caa9c40c9fb45ef

Documento generado en 07/05/2021 04:13:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>